

## ECONOMÍA INTERNACIONAL

N° 402, 16 de Octubre de 2007

AL INSTANTE

### MÉXICO: SE APRUEBA REFORMA FISCAL

Luego de 71 años del Partido Revolucionario Industrial (PRI) en el poder, el Partido de Acción Nacional (PAN) llegó al Gobierno en el año 2000 con la presidencia de Vicente Fox, pero debido a la falta de apoyo en el Congreso y debilidad política, muchas de las reformas propuestas no fueron materializadas.

Como consecuencia de esto, cuando Felipe Calderón, también del Partido de Acción Nacional, fue electo Presidente en diciembre del 2006, se pensó que los resultados de su administración serían similares a los de su antecesor. Calderón tampoco contaba con mayoría en el Congreso y su elección fue realizada en medio de desordenes conducidos por su oponente Andrés López Obrador, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Pero al contrario de lo que se esperaba, el presidente Calderón ha demostrado una mayor capacidad conciliadora y de negociación que Fox, logrando en marzo del 2007 la aprobación de la reforma al sistema público de pensiones y recientemente, el 14 de septiembre, de la reforma impositiva, aunque a cambio del apoyo del PAN y del PRI a la reforma electoral propuesta por el PRD.

### ECONOMÍA

En relación a la situación económica del país, el crecimiento del PIB ha disminuido su ritmo este año, durante el primer trimestre del año 2007 fue de 1,2%, mucho menor, si se compara con el del primer trimestre del año 2006, que fue de 8,1%. Y luego del rápido crecimiento a un ritmo de 4,8% durante el 2006, el crecimiento del PIB disminuyó a 2,7% durante la primera mitad del año.

Este menor crecimiento refleja las dificultades que experimenta actualmente Estados Unidos, país que recibió el 84,7% de las exportaciones de México en el 2006, y la desaceleración del vecino del norte. La exportación en manufactura creció sólo un 6% en el primer trimestre del año, mientras que en el primero del año 2006 éstas crecieron un 21%. Adicionalmente, las exportaciones del sector automotriz a Estados Unidos cayeron un 13% en el primer trimestre y la producción de petróleo se ha reducido a partir del año 2004.

Según datos del grupo global de energía BP, la producción entre el año 2005 y 2006 disminuyó en 2,1%, lo que afecta directamente las exportaciones de petróleo, las cuales representaron un 17,5% de las exportaciones totales en

Junio del 2007. El volúmen de las exportaciones petroleras cayeron en 2,8% entre el 2004 y 2005, un 1,3% entre el 2005 y 2006, y un 5,3% entre enero y julio del 2007, lo que ha ido afectando el crecimiento del país.

En opinión del Institute of International Finance, el déficit de inversión en el sector ha significado que las reservas de petróleo en México estén atrasadas en 10 años, con respecto al ritmo de producción actual, al mismo tiempo que toma alrededor de una década el desarrollar una nueva planta de extracción de petróleo en el Golfo de México.

### REFORMAS

La aprobación de la reforma al sistema público de pensiones a fines de marzo, sorprendió a muchos debido a que el presidente Calderón logró algo que el ex presidente Fox nunca pudo completar debido a la falta de mayoría en el Congreso. La aprobación de ésta reforma fue la primera señal de las mayores habilidades negociadoras que tiene el actual presidente mexicano y su ministro de finanzas Agustín Carstens, y fue el primer paso para solucionar el problema de déficit del sistema.

Recientemente, el presidente Felipe Calderón consiguió el apoyo del partido PRI para la aprobación de la reforma de impuestos. Los mayores problemas de México del actual sistema impositivo son su complejidad y la alta evasión, que genera una baja recaudación y que los ingresos del Gobierno dependen en gran medida de los ingresos del petróleo, los cuales han disminuido al caer la producción. Los ingresos por impuestos al petróleo, fueron 35,2% del total de los ingresos fiscales entre enero y mayo del 2006, mientras que en el mismo periodo del 2007, la proporción cayó a 32,6%.

La reforma disminuye los impuestos cobrados a PEMEX, en alrededor de

US \$2.700 millones, con el propósito de incentivar a la empresa a que aumente su inversión en exploración y extracción de nuevos yacimientos petrolíferos.

Por otro lado, se incorporarán nuevos impuestos, con el objetivo de aumentar la proporción de la recaudación fiscal a través de otros sectores diferentes al del petróleo. Los impuestos que fueron agregados son: el impuesto de 2% a todos los depósitos bancarios en efectivo que sobrepasen los US \$2.250 (con el objetivo de disminuir la evasión de impuestos), el impuesto al diesel y gasolina crecerá en 5,5% aplicado en forma gradual durante 18 meses, un impuesto sobre la renta a las operaciones de compra y venta de empresas en la bolsa, un impuesto de 20% al negocio de apuestas y sorteos, y por último, un nuevo impuesto a las contribuciones, llamado "Impuesto Empresarial de Tasa Única (IETU)".

El IETU reemplaza el impuesto actual a los activos, y se pagará sobre el excedente, es decir, a los ingresos percibidos (efectivamente cobrados) se les restará todas las deducciones autorizadas por ley (efectivamente pagadas), y entre sus objetivos están el eliminar las evasiones de las empresas y dar equidad tributaria a los contribuyentes que estén dentro de la misma categoría de contribución. La IETU empezaría en 16,5% en el 2008, y aumentará a 17% en el 2009, llegando a 17,5% en el 2010, lo cual es menor a 19%, tasa inicialmente propuesta por el Ejecutivo, e incluso, mucho menor a la que en opinión del PRD debería haber llegado (28%).

La reforma aumentará el actual ingreso del Gobierno, por motivo de impuestos, de un 10% del PIB a alrededor de un 12% del PIB durante los años del actual gobierno del presidente Calderón, que terminarán en el 2012.

Sin embargo, la aprobación de la reforma a los impuestos logró el apoyo de

la oposición a cambio de la aprobación del PAN a la reforma electoral liderada por el PRD. La nueva reforma electoral contempla regular las campañas electorales de los partidos a través de la supervisión y regulación del Instituto Federal Electoral (IFE), el cual podrá regular no sólo las elecciones finales, sino también las elecciones primarias.

La reforma también contempla reemplazar el actual directorio (incluyendo el presidente) del hasta ahora independiente Instituto Federal Electoral, a pesar de que el periodo del presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, debería terminar oficialmente en el 2010.

También, la reforma electoral disminuye el tiempo de campaña electoral, recorta los fondos públicos para los partidos políticos y elimina el permiso para desarrollar publicidad electoral por los medios de comunicación, a excepción de los medios llamados "oficiales" y con un tiempo reglamentado para cada partido.

Esto disminuiría las utilidades de los medios de comunicación que otorgan este servicio durante los periodos electorales, incluso se estima que el costo para Televisa, el principal canal que trabaja con este tipo de publicidad, sería de alrededor del 8% de las ganancias totales en años electorales.

Si bien Felipe Calderón logró negociar la aprobación de la reforma impositiva, ésta no representa un cambio drástico en el sistema, ya que soluciona una parte del problema, que es compensar la disminución de los ingresos fiscales por motivos de menor producción de petróleo, lo que permite mantener un orden y estabilidad fiscal, pero por otro lado, no simplifica el sistema en su totalidad. Sin embargo es un paso importante, y significa una mayor probabilidad de que se realicen otras reformas que necesita el país, en el sector de energía y para flexibilizar el mercado laboral.

## **POLÍTICA MONETARIA**

La inflación ha mantenido una tendencia al aumento, principalmente por el alza superior a lo esperado en los precios de los alimentos (especialmente el de lácteos y trigo) y en los productos agrícolas. Sólo en la primera mitad de septiembre, el crecimiento de los precios fue de 0,62%, ante lo cual, el presidente Calderón anunció el pasado 26 de septiembre, que los precios de la gasolina, la luz y el gas se congelarían durante el resto del 2007, con el objetivo de contener la inflación y proteger las finanzas de los más pobres.

Las presiones inflacionarias, llevaron a que el Banco Central de México aumentase la tasa de política monetaria en 25 puntos bases en abril del 2007, la cual ha sido mantenida desde entonces en 7,25%.

En el último comunicado sobre política monetaria, el 21 de septiembre de 2007, las autoridades del Banco Central mexicano mantuvieron sin cambio las condiciones monetarias, de carácter restrictivo, como una forma de precaución ante las turbulencias de los mercados financieros desde fines de julio, junto con mantener contenida la inflación, la cual ha sido mayor que la meta inflacionaria de 3% (rango entre 2% y 4%). Para el 2007, se proyecta que la inflación será de 4% anual, la cual disminuiría a 3,5% en el 2008.

## **CONCLUSIONES**

El presidente Calderón logró un notable avance en las reformas que necesita la economía, al aprobarse la reforma impositiva, aunque ésta se logró a través de apoyar al PRD en su reforma electoral. Por el momento, el PRI ha apoyado las iniciativas del Gobierno gracias a la capacidad negociadora del Presidente, pero a medida que se acercan las próximas elecciones del 2009, el escenario podría cambiar, lo que dejaría al Gobierno

estancado en sus iniciativas legales, como sucedió bajo la administración del ex presidente Vicente Fox.

Sin embargo, la reforma impositiva aprobada ya ha dado sus frutos en la perspectiva internacional, donde el 8 de octubre, Standard and Poor's aumentó su clasificación crediticia de deuda a largo plazo en moneda extranjera de México de BBB a BBB+, con perspectiva estable. A pesar de esto, la clasificación Moody's se mantendrá en Baa1, debido a que la agencia no considera que la reforma fiscal aumente la capacidad de recaudación del país.

El menor crecimiento de Estados Unidos ha afectado la economía mexicana, la cual también se ha desacelerado, donde

las proyecciones de crecimiento del PIB en el 2007 y 2008 (de 2,8% y 3,9% anual respectivamente) son menores al crecimiento del PIB durante el 2006 (4,8%). Además, la inflación ha mantenido una tendencia al alza, frente a lo cual el Banco Central ha utilizado una estrategia contractiva, manteniendo una tasa de política monetaria de 7,25%, la cual podría aumentar en el futuro a 7,5%.

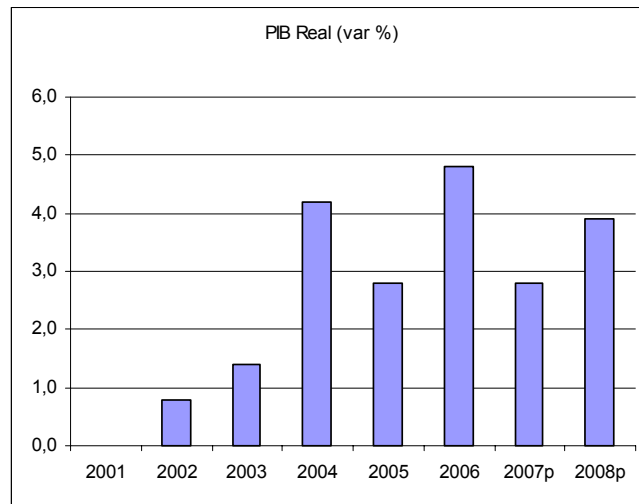
Las reformas en el sector laboral y energía son muy necesarias para aumentar la competitividad y fomentar la productividad del país. El mercado laboral requiere de una mayor flexibilidad, que disminuya los costos laborales, y el sector de la energía necesita incentivos a la inversión en exploración ♦

**Cuadro N° 1**  
**Índices Económicos**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007p	2008p
PIB Real (var %)	0,0	0,8	1,4	4,2	2,8	4,8	2,8	3,9
Demanda Interna (var %)	0,5	0,9	0,7	4,4	3,5	5,4	4,8	4,7
Consumo Privado (var %)	2,5	1,6	2,2	4,1	5,1	5,0	4,8	4,5
Consumo Público (var %)	-2,0	-0,3	0,8	-0,4	0,4	6,0	3,5	3,4
Inversión Fija Bruta (var %)	-5,6	-0,6	0,4	7,5	7,6	10,7	6,0	5,3
Inflación (% de Var.)	6,4	5,0	4,5	4,7	4,0	3,6	4,0	3,5
Tipo de Cambio Real (2000=100)	105,9	106,0	95,6	92,3	95,7	95,7	95,1	94,0
Balance de Cuenta Corriente (% del PIB)	-2,8	-2,2	-1,4	-1,0	-0,6	-0,2	-1,0	-1,3
Deuda Externa Total (% del PIB)	25,5	24,9	25,6	24,3	22,6	20,1	19,4	18,5
Balance Fiscal (% del PIB)	-0,7	-1,2	-0,6	-0,2	-0,1	0,1	0,0	-0,2
Inversión (% del PNB)	21,1	20,9	20,7	22,3	22,0	22,1	n.a.	n.a.
Ahorro Doméstico (% del PNB)	17,8	18,1	18,2	19,4	19,7	20,2	n.a.	n.a.
Reservas Excluyendo Oro (US\$ millones)	44741	50594	58956	64141	74054	76271	77771	79971

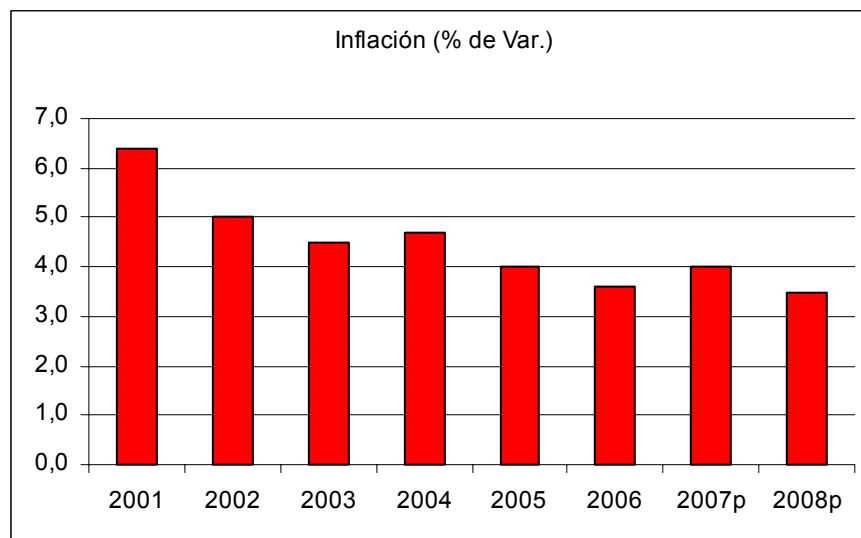
Fuente: FMI, JP Morgan, IIF

**Gráfico N° 1**  
**PIB Real**  
**(var %)**



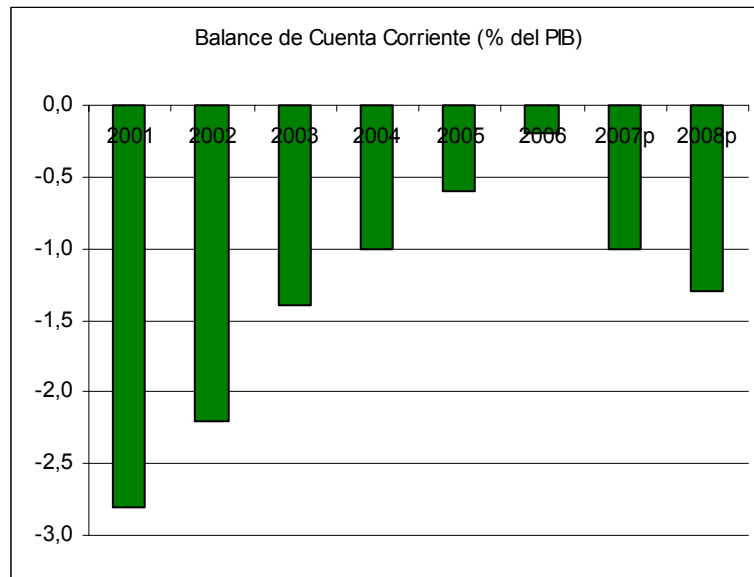
Fuente: FMI, JP Morgan

**Gráfico N° 2**  
**Inflación**  
**(var %)**



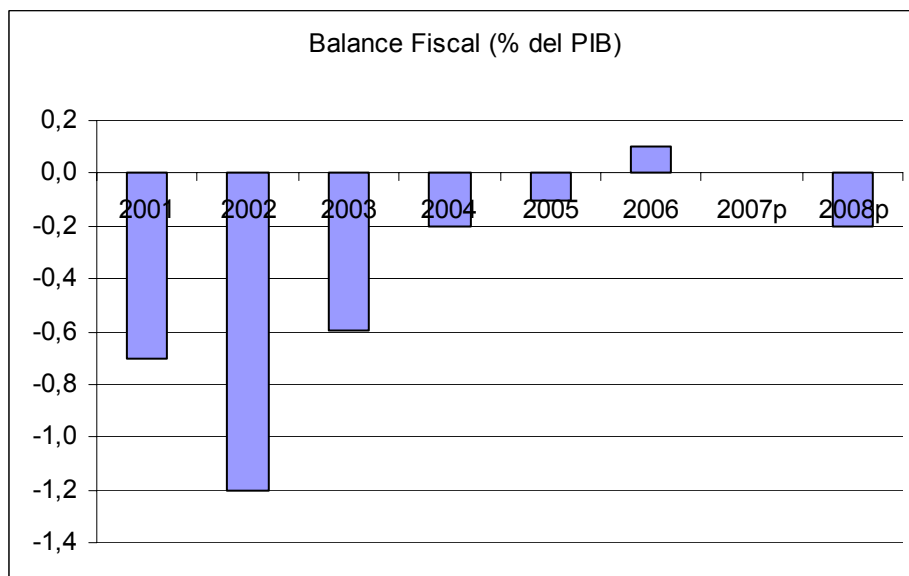
Fuente: FMI, JP Morgan

**Gráfico N° 3**  
**Cuenta Corriente**  
**(% del PIB)**



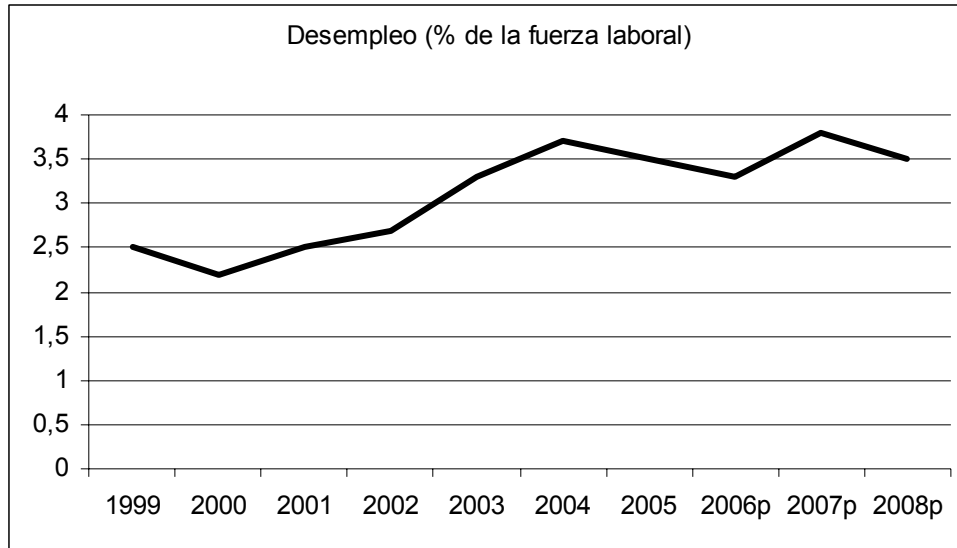
Fuente: FMI, IIF.

**Gráfico N° 4**  
**Balance Fiscal**  
**(% del PIB)**



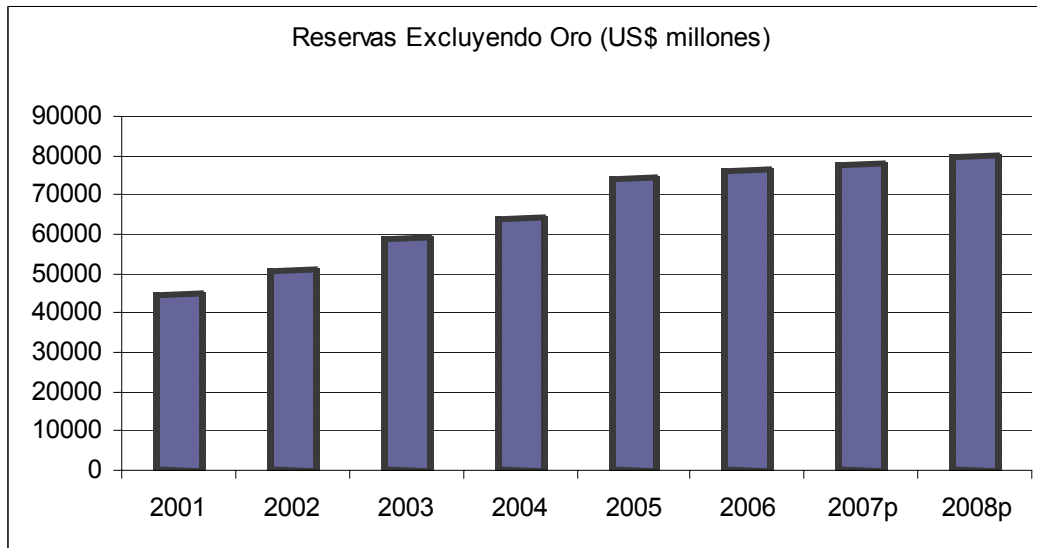
Fuente: IIF

**Gráfico N° 5**  
**Desempleo**  
**(% de la Fuerza Laboral)**



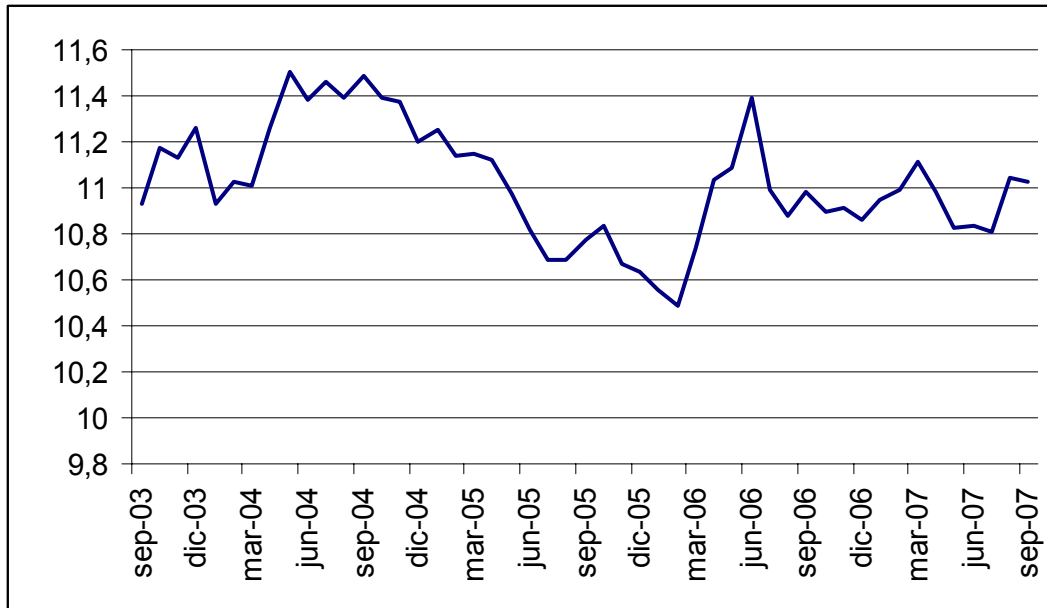
Fuente: JP Morgan

**Gráfico N° 6**  
**Reservas Internacionales**  
**(en millones de dólares)**



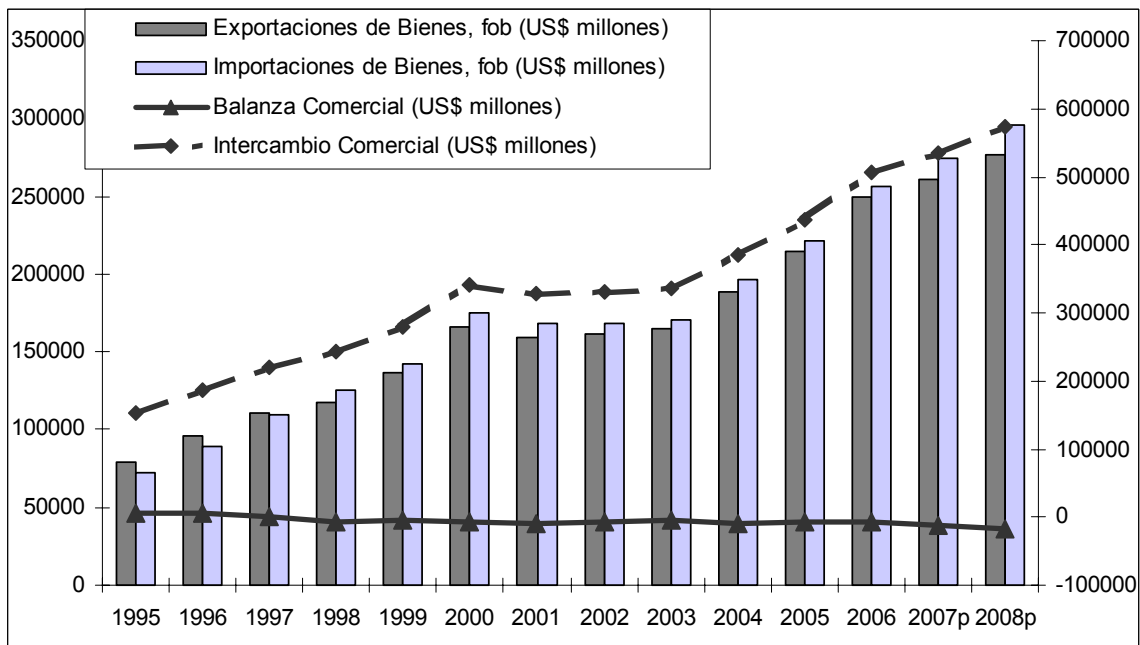
Fuente: IIF

**Gráfico N° 7**  
**Peso Mexicano**  
**(paridad por un US dólar)**



Fuente: Banco Central de Chile

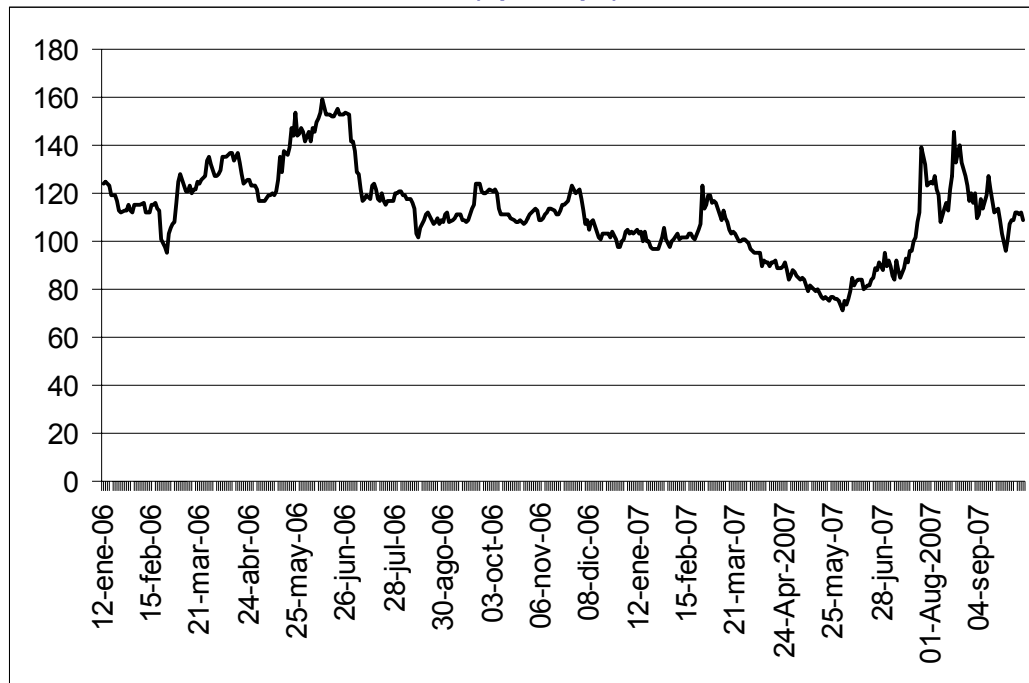
**Gráfico N° 8**  
**Intercambio Comercial**



Fuente: IIF



**Gráfico N° 9**  
**EMBI**  
**(Spread pb)**



Fuente: JP Morgan

**Cuadro N° 2**  
**Clasificaciones de Riesgo**

Moody's	S&P
Baa1	BBB+

Fuente: JP Morgan

**Cuadro N° 3**  
**Tasa de Referencia**

05 de Octubre de 2007	Dic 07*	Mar 08*	Jun 08*	Sep 08*	Dic 08*
7,25	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50

Fuente: JP Morgan

**Cuadro N° 4**  
**Precio del Petróleo**  
**(dólares por barril)**

05 de Octubre de 2007	rimestrales			
	3°Trim 2007	4°Trim 2007p	1°Trim 2008p	2°Trim 2008p
80,8	67,0	67,0	62,0	63,0

Fuente: JP Morgan